



Declaración de Montreal: Salud Sexual para el Milenio
de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS)
dada en el XVII Congreso Mundial de Sexología. (julio, 2005):

Nosotros, los y las participantes del XVII Congreso Mundial de Sexología, afirmamos nuestro compromiso con la Misión de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS): Promover la Salud Sexual en todo el mundo y a lo largo de la vida. Reafirmamos también la Declaración de los Derechos Sexuales de WAS (1999); las recomendaciones del Relator de WAS y de la Organización Panamericana de la Salud: "Promoción de la Salud Sexual, Recomendaciones para la Acción" (2000), y las Definiciones Operacionales de Salud Sexual y Derechos Sexuales de la Organización Mundial de la Salud (2002). Considerando la necesidad urgente de una acción colectiva para alcanzar los objetivos y las metas de salud y de desarrollo sostenible afirmados en acuerdos internacionales, incluida la Declaración del Milenio:

Declaramos que:

La promoción de la salud sexual es central para alcanzar el bienestar y es un resultado del desarrollo sostenible y más específicamente, para la instrumentación de las metas de desarrollo del milenio. Los individuos que las comunidades que experimentan el bienestar se encuentran en una mejor posición para contribuir a la erradicación de la pobreza individual y social. Al cultivar la responsabilidad individual y social y las interacciones sociales equitativas, la promoción de la salud sexual fomenta la calidad de vida y el desarrollo de la paz. Por lo tanto, estamos a todos los gobiernos, a las agencias internacionales, al sector privado, a las instituciones académicas y a toda la sociedad, y muy particularmente a las organizaciones miembros de la asociación mundial para la salud sexual (WAS) a:

1- Reconocer, promover, asegurar y proteger los derechos sexuales para todos: Los derechos sexuales son parte integral de los derechos humanos básicos y por tanto son inalienables y universales. La salud sexual no puede ser atendida y mantenida sin los derechos sexuales para todos.

2- Avanzar en la equidad de género: La salud sexual requiere respeto y equidad de género. Las inequidades relacionadas con el género o los desequilibrios de poder impiden las interacciones humanas constructivas y armoniosas y consecuentemente, la consecución de la salud sexual.

3-Eliminar todas las formas de violencia y abuso sexual: La salud sexual no se puede alcanzar en tanto y cuanto las personas no sean libres de estigmatización, discriminación, abuso, coerción y violencias sexuales.

4-Promover el acceso universal a información y educación integral de la sexualidad: Para obtener salud sexual para todas las personas, incluyendo los jóvenes se debe tener acceso pleno a una educación integral de la sexualidad y a información, así como atención a su salud sexual durante todo el ciclo vital.

5-Asegurar que los programas de salud reproductiva reconozca la importancia medular de la salud sexual: La reproducción es una de las dimensiones críticas de la sexualidad humana y puede contribuir para el fortalecimiento de las relaciones y la realización personal cuando es deseada y planeada. La salud sexual es un concepto que abarca la salud reproductiva. Los programas actuales de salud reproductiva deben ser ampliados para contemplar de manera integral las diversas dimensiones de la sexualidad y la salud sexual.

6-Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (I. T. S.): El acceso universal a la prevención acompañamiento de las pruebas voluntaria detección, la atención y tratamiento integral de los y las pacientes infectados con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, son igualmente esenciales para la salud sexual, inmediatamente deben ser adoptados e incrementarse en gran escala los programas que aseguran el acceso universal a estos servicios.

7-Identificar, abordar y tratar inquietudes, molestias y disfunciones sexuales: Teniendo en cuenta que la plenitud sexual tiene la capacidad de elevar la calidad de vida, es crítico reconocer, prevenir y tratar las inquietudes, padecimientos y preocupaciones sexuales.

8-Alcanzar el reconocimiento del placer sexual como un componente el bienestar: [Siguiendo el concepto actual de salud proclamado por la OMS/OPS] La salud sexual es más que solamente la ausencia de enfermedad. El placer y la satisfacción sexuales son componentes integrales del bienestar y requieren ser reconocidos y promovidos universalmente.

Es esencial realizar planos de acción internacionales, regionales, nacionales y locales para el desarrollo sostenible, priorizar acciones el salud sexual, apropiar recursos suficientes, y abordar las barreras sistémicas, estructurales y comunitarias que impiden la salud sexual y que el progreso en estos planos y programas sea evaluado